

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LXXI LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 63, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

A C U E R D O

Núm..... 250

Artículo Primero.- Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 64 fracción III, inciso “b”, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado la LXXI Legislatura del H. Congreso del Estado aprueba Agenda Legislativa Temática del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de ésta LXXI Legislatura, siendo su estructura la siguiente:

AGENDA LEGISLATIVA TEMÁTICA MINIMA PARA EL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ÉSTA LXXI LEGISLATURA

LEYES

I.-LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN.

II.- LEY DE GOBIERNO Y DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON.

III.- LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA EN EL ESTADO

IV.- LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN.

REFORMAS A DIVERSAS LEYES

I.- LEY DE RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN.

II.- LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN.

III.- CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

IV.- CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO NUEVO LEÓN.

V.- LEY DE ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

VI.- LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

VII.- REFORMA CONSTITUCIONAL EN RELACIÓN AL ARTICULO 20 EN MATERIA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL ESTADO DE NUEVO LEON

Artículo Segundo.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Por lo tanto envíese al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su capital, a los trece días del mes de abril de 2008.

PRESIDENTE

DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA

DIP. SECRETARIO

DIP. SECRETARIO

GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE

RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ